

Quilmes, 17 de agosto de 2010

VISTO: Expediente N° 827-0886/2010, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la renuncia del Dr. Juan Ignacio Giribet, al cargo de Profesor Adjunto ordinario dedicación Exclusiva de la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el Dr. Juan Ignacio Giribet renuncia al cargo de Profesor por razones personales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1: Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia del Dr. Juan Ignacio Giribet DNI 24.687.108, al cargo de Profesor Adjunto ordinario dedicación Exclusiva de la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 1 de agosto de 2010.

ARTICULO 2: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 086/10